

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2015.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de febrero de 2015 de carácter ordinaria.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Gestión de Residuos presentados por la empresa Miguel Angel Berrozpe e Hijos,S.A., para las obras del Centro de la Tercera Edad de La Estrella.

3.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa Trabajos Especiales Zut,S.A., para las obras de reparación de la pasarela peatonal de hormigón sobre el Río Ebro.

4.- Devolución de fianza definitiva a la empresa Fortra-Consultoria S.L.L. depositada en el contrato del servicio de orientación y promoción socio-laboral para personas desempleadas 2013/2014, cuyo importe asciende a 12.000 €.

5.- Aprobación Plan de Gestión de Residuos y Programa de Trabajo presentado por la UTE Calle Prado Viejo (Ortiz Construcciones y Proyectos,S.A. y Eurocontratas, S.A.) para la ejecución de las obras de Prolongación calle Prado viejo en la ciudad de Logroño.

6.- Aprobación Plan de Gestión de Residuos presentado por la empresa Riojana de Asfaltos, S.A., para las obras de Refuerzo de firme en calle Fuenmayor, tramo Paula Montalt-Valdegastea.

7.- Prorrogar con efectos 1 de enero de 2015, y actualizar los precios del concierto suscrito entre el Ayuntamiento y la Cocina Económica para la prestación del servicio de comedor social que queda establecido de la siguiente manera: servicio de comedor social, 5,32 €/cubierto y servicio de comida preparada, 2,75 €/cubierto, así como aprobación de un gasto estimado para el año 2015 de 370.000 €.

8.- Devolución de fianzas definitivas depositadas por la empresa Clece S.A. en los contratos de prestación de los servicios de limpieza y auxiliares de los centros dependientes de la Unidad de Servicios Sociales y modificación del contrato, cuyos importes ascienden a 24.903,66 € y 537,36 € respectivamente.

9.- Devolución de las fianzas definitivas a las diferentes empresas adjudicatarias del contrato de suministro de contadores de agua.

10.- Prorrogar con efectos 1 de enero de 2015, por periodo de un año, el contrato de limpieza suscrito con la empresa Eulen,S.A., para la prestación del servicio de limpieza de centros dependientes de las Áreas de promoción de la ciudad y atención a las personas lotes I (Almacén de Cultural Rioja y Sala Amós Salvador) aprobando un gasto para esta finalidad de 1.492,49 € mensuales, y lote II ( Teatro Bretón), aprobando los precios unitarios.

11.-Prorrogar el contrato suscrito con la empresa Fomento de Construcciones y Contratas,S.A. para la limpieza de centros dependientes del Área de Promoción de la Ciudad y Atención a las Personas ( Lote III: empleo) con efectos de 1 de enero de 2015, actualizando los precios ( IPC), quedando establecido el importe mensual en 4.845,03 € con el siguiente desglose: Unidad de Empleo, 1.187,91 € y Servicios Sociales, 3.657,12 €.

12.- Actualización ( IPC), con efectos de 1 de enero de 2015, del contrato suscrito con la empresa Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia,S.A., de prestación de servicio de limpieza del Cementerio Municipal, cuyo importe asciende a 2.269,68 € mensuales.

13.- Devolución fianza definitiva a la empresa Cocina Económica de Logroño depositada en el contrato de gestión de atención de personas sin hogar "Proyecto Alasca", cuyo importe asciende a 36.944,44 €.

14.- Declaración de nulidad del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2014 por el que se adjudicaba a la UTE constituida por Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.-Etralux S.A.-Eulen S.A. el contrato del Centro de control integral de servicios públicos "Smart Logroño", mantenimiento de los servicios de regulación de tráfico y de las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño, declarando por tanto desierta la licitación de estos servicios.

15.- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad , y adjudicación a la empresa Indra Sistemas S.A., del contrato de mantenimiento de licencias y componentes de la plataforma de tramitación electrónica correspondiente al año 2015, cuyo importe asciende a 40.309,94 €.

16.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Gestión de Residuos presentados por la empresa Eduardo Andrés,S.A., para las obras de acondicionamiento de la Plaza de Los Tilos.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

17.- Aprobación de la relación de facturas nº 5/2015 por un importe que asciende a 626.472,71 €.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO**

18.- Adscripción de número de policía en la parcela nº3 del Plan Parcial Los Lirios con las siguientes denominaciones: Calle Alcanadre nº 6, calle Lérida nº 12 y 14 y calle Río Lomo nº 7.

## **ASUNTOS DE PROYECTOS Y URBANIZACIONES**

19.- Aprobación inicial del Anexo al Proyecto de Urbanización correspondiente al Plan de Etapas y Fases Urbanizadoras del Sector " Río Batán" promovido por la Junta de Compensación del sector, exponiéndose al público por espacio de veinte días.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

20.- Autorización de la amortización de la deuda pendiente del precio aplazado de la vivienda sita en la calle Ruavieja nº 23, SG I, 2º-D, por un importe que asciende a 6.227,33 €.

21.- Autorización para la cancelación registral de las condiciones resolutorias que gravan la vivienda sita en la calle Manuel de Falla nº 32 1º B al haberse cumplido la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en la escritura de compraventa firmada el 14 de marzo de 2006.

22.- Autorización de la devolución de las fianzas definitivas constituidas en garantía del cumplimiento del contrato por los adjudicatarios en la enajenación de las plazas de garaje nº 9, 87 y 156 por un importe total de 400 € cada una de las fianzas.

23.- Extinción del contrato de arrendamiento del piso de propiedad municipal sito en la calle Laurel 10-1º Izda., por fallecimiento del arrendatario.

24.- Autorización de la segunda modificación contractual del programa constructivo en lote de parcelas de Marqués de San Nicolás 51-63 enajenada por el Ayuntamiento por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2013 a la UTE " Marqués San Nicolas 51-63", consistente en la construcción de una sola planta de sótano en vez de las tres previstas.

## **ASUNTOS DE VIVIENDA**

25.- Aprobación del documento de operaciones jurídicas complementarias al Proyecto de Compensación del polígono industrial de Las Cañas en el sentido de incorporar la parcela DPR2 ( Dotacional Privada) del citado proyecto y de titularidad municipal al apartado de cargas y derechos del sector y con destino a Estación Transformadora, para la construcción de la Subestación Transformadora de Reparto de 66/13,2 Kv. denominada STR "Las Cañas", inscribiendo la parcela a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., monetarizando esta parcela a favor del Ayuntamiento en un importe de 78.750 €.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

26.- Abono de la parte devengada de la paga extraordinaria correspondiente al periodo de junio a diciembre de 2012 al personal eventual del Ayuntamiento de Logroño.

27.- Concesión de una indemnización a funcionaria municipal por jubilación anticipada.

28.- Reconocimiento de horas extraordinarias personal adscrito a la guardería municipal durante el mes de diciembre de 2014, que asciende a 177,57 €.

29.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionaria de Cultural Rioja durante el año 2014 a compensar en tiempo libre.

- 30.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a Medio Ambiente durante el mes de diciembre de 2014, que asciende a 1.906,33 €.
- 31.-Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a Mercados durante el mes de diciembre de 2014, que asciende a 1.044,73 €.
- 32.-Reconocimiento de horas extraordinarias al personal subalterno durante el mes de diciembre de 2014, que asciende a 794,26 €.
- 33.-Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a mantenimiento de Seguridad Ciudadana durante el mes de junio de 2014, que asciende a 232,15 €.
- 34.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal de Alcaldía desde el mes de noviembre de 2014 hasta enero de 2015, que asciende a 300,78 €.
- 35.- Corrección de error de transcripción en el reconocimiento de horas extraordinarias Policía Local del mes de diciembre de 2014.
- 36.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal de Seguridad Ciudadana durante el mes de julio de 2014, que asciende a 133,21 €.
- 37.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito al Servicio de Extinción de Incendios durante el mes de enero 2015, que asciende a 4.554,66 €.
- 38.-Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito al parque de Servicios durante el mes de enero de 2015, que asciende a 231,28 €.
- 39.- Reconocimiento de horas extraordinarias de mantenimiento de Policía Local durante el mes de septiembre de 2014, que asciende a 50,26 €.
- 40.-Reconocimiento de horas extraordinarias al personal Subalterno durante el mes de enero de 2015, que asciende a 735,40 €.
- 41.-Reconocimiento de horas extraordinarias por parte de funcionarios adscritos a mantenimiento Policía Local durante septiembre de 2014, que asciende a 592 €.
- 42.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal de Medio Ambiente del resto del mes de julio de 2014, que asciende a 102,94 €.
- 43.- Reconocimiento de horas extraordinarias de personal de Alcaldía-Comunicación durante el mes de enero de 2015, que asciende a 1.036,48 €.
- 44.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a la ETAP durante el mes de enero de 2015, que asciende a 654,92 €.
- 45.-Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a la Guardería Municipal durante el mes de noviembre de 2014, que asciende a 28,91 €.
- 46.-Reconocimiento de horas extraordinarias a la Policía Local durante el mes de enero de 2015, que asciende a 13.289,37 €.
- 47.- Modificación del acuerdo de reconocimiento de horas extraordinarias a personal de

vivienda que se compensará en tiempo libre.

## **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, FAMILIA, INFANCIA Y SALUD**

48.-Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de febrero de 2015 de solicitud de subvención para la cofinanciación de obras en centros educativos del año 2015.

49.-Solicitud de subvención a la Comunidad Autónoma para cofinanciar los gastos de mantenimiento de la Escuela Infantil Municipal Chispita del curso 2014/2015.

50.- Modificación y prórroga para el año 2015 del convenio suscrito con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja, para la realización del programa de apoyo psicológico a personas y familias usuarias de los Servicios Sociales, por el cual este Colegio recibirá la cantidad de 46.000 €.

## **ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANO**

51.- Prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Fundación Kaleidos.Red para el año 2015, y abono de la cuota correspondiente de este año que asciende a 12.020,24 €.

## **ASUNTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

52.- Delegación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de la convocatoria y resolución del concurso para otorgamiento de subvenciones destinadas a financiar Proyectos de Cooperación al Desarrollo para el año 2015 dentro del Foro Riojano de Cooperación.